



CMF actualiza balance sobre el funcionamiento de sus mercados supervisados

30 de octubre de 2019.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa sobre el funcionamiento del sistema financiero bajo su supervisión, como resultado del monitoreo realizado los últimos días producto de los incidentes ocurridos en el país.

Desde el inicio de la situación de emergencia, la Comisión ha estado en permanente contacto con bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos, bolsas de valores, entidades de infraestructura de mercado y autoridades de gobierno. Todo con el objeto de coordinar cualquier acción necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento del mercado y permitir que las personas y empresas reciban una atención lo más adecuada posible, dada la coyuntura, por parte de las instituciones financieras.

Sistema bancario

Respecto del funcionamiento del sistema bancario, se ha requerido a todas las instituciones adoptar las prevenciones y resguardos necesarios para procurar el normal funcionamiento de sus sucursales, cajeros automáticos y plataformas electrónicas. Asimismo, se les ha instruido informar debidamente a sus clientes acerca de ubicación y horario de funcionamiento de sucursales habilitadas.

Dichas entidades han reportado a esta Comisión que sus principales medios de pago electrónico, como tarjetas de débito, crédito y transferencias electrónicas, operan actualmente con normalidad.

Así, se constató que hoy miércoles continúa la normalización en el funcionamiento de las sucursales bancarias, alcanzando las 1.869 sucursales abiertas, equivalente al 91% del total de sucursales bancarias a nivel nacional.

Respecto de los cajeros automáticos (ATMs) a nivel nacional, que incluye las redes de Redbanc, Banco del Estado de Chile y Falabella, con información al día de hoy es posible constatar que aproximadamente el 88,8% de los cajeros a nivel nacional se encuentra en condiciones de operar normalmente. Esto incluye un porcentaje de cajeros en condiciones de operar, pero con dificultades de acceso dados los lugares en que se encuentran emplazados.

Durante los últimos días, en la medida que se ha ido restableciendo la apertura de nuevos comercios, el número de cajeros operativos, pero con dificultad de acceso, ha disminuido. Esta tendencia debería continuar observándose en los próximos días.

ATMs	22 oct.	23 oct.	24 oct.	25 oct.	28 oct.	29 oct.	30 oct.
Operativos	58,2%	62,5%	65,0%	71,2%	76,3%	79,6%	79,4%
Operativos con dificultad de acceso	26,3%	24,4%	20,5%	17,5%	13,1%	10%	9,4%
Total	84,5%	86,9%	85,6%	88,6%	89,4%	89,6%	88,8%

En el caso de Servipag, de los 272 puntos de atención a nivel nacional, al día de hoy, hay un 83% de ellos abiertos.

Las empresas de Transportes de Valores (ETV), encargadas de abastecer a los cajeros automáticos, han seguido normalizando su funcionamiento.

Compañías de seguros

Adicionalmente, respecto de las Compañías de Seguros, continuó el alza en los puntos de atención al público, alcanzando un 98% de sucursales abiertas a nivel nacional, aunque con horarios restringidos. Sus plataformas online continúan operando con normalidad.

Las Compañías de Seguros están recibiendo las denuncias de siniestros por su página web, o través de contact center, lo que previamente fue informado a los corredores y a través de las respectivas páginas web. El

proceso de liquidación de siniestros ha comenzado en la mayoría de las compañías.

También funciona con normalidad el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP), permitiendo el adecuado proceso de suscripción de pensiones en las modalidades de rentas vitalicias en compañías de seguro y retiro programado en las AFP.

Por su parte, también operaron con normalidad las bolsas de valores y productos y las entidades de infraestructura de mercado. Las bolsas, al igual que en jornadas anteriores, realizaron un ajuste en sus horarios de operación a fin de facilitar la liquidación ordenada de las transacciones.

Atención ciudadana

Respecto del funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero, reiteramos que los servicios web para la atención ciudadana se encontrarán operando con normalidad a través de su portal web www.cmfmascerca.cl, donde es posible efectuar consultas, denuncias o reclamos y obtener información de servicios y trámites.

Cabe recordar que para facilitar el envío de información a esta Comisión por parte de entidades fiscalizadas, organismos públicos y ciudadanos en general, la CMF habilitó el portal [CMF sin Papel](http://www.cmfchile.cl), (www.cmfchile.cl) a través del cual podrán enviar información, documentos y correspondencia.

La CMF reitera que se mantiene trabajando en coordinación con el Ministerio de Hacienda, el Banco Central, otros reguladores y las autoridades pertinentes para velar por el adecuado funcionamiento del sistema financiero y del mercado de capitales

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa @cmfchile](https://twitter.com/sala_de_prensa_cmfchile)